

PRÁCTICAS CLÍNICAS II

Datos generales

- **Descripción:** Esta asignatura es eminentemente práctica. Los alumnos se distribuirán en diferentes centros vinculados a la universidad, donde dispondrán de profesores tutores que los guiarán en el logros de los aprendizajes
- **Créditos ECTS:** 6 Obligatoria
- **Idioma principal de les clases:** Catalán / Castellano
- **Se utiliza oralmente la lengua inglesa en la asignatura:** Nada (0%)
- **Se utilizan documentos en lengua inglesa:** Nada (0%)
- **Duración:** Anual
- **Curso:** 3o

Competencias

Competencias específicas:

A11- Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.

A12- Identificar los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

A13- Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia.

A15- Utilizar las metodologías de investigación y de evaluación que permiten la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

A16- Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

A17- Analizar los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en que se desarrolla.

A18- Discutir las implicaciones de las disposiciones organizativas y los modelos trabajo.

A20- Analizar los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales y la Epidemiología. Desarrollar la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.

A21- Enumerar los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.

A23- Explicar las normas legales de ámbito profesional.

A26- Determinar el diagnóstico de fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente / usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan el proceso de recuperación.

A30- Elaborar el informe para dar el alta de fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.

A31- Proporcionar una atención de fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes / usuarios, por lo que será necesario interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a cabo la atención de fisioterapia para que sea confortable, mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicando las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren y pedirle que col • laborar en todo momento, registrar diariamente la aplicación de la atención en fisioterapia, la evolución y los incidentes, identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de fisioterapia, controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario, orientar las actividades y la actuación en relación con los pacientes / usuarios, del personal no sanitario y subalterno, y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes / usuarios.

A32- Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Esto incluye, entre otros, identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud, diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la fisioterapia, identificar riesgos y factores de riesgo, evaluar y seleccionar los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas, proporcionar educación sanitaria a la población en los diversos ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio, planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud, col • laborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial, asesorar en programas de educación para la salud, diseñar y enseñar el s diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas algidos y aconsejar sobre todo esto.

A38- Ejercer actividades de planificación, gestión y control de los servicios de fisioterapia. Esto incluye participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje, establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la Unidad de Fisioterapia, establecer los programas sanitarios en materia de fisioterapia, establecer, definir y aplicar los criterios de atención en fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología, establecer, definir y aplicar los criterios para la atención de fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria y participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.

A39- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.

A40- Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.

A41- Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para ejercer una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.

A42- Motivar a los demás, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con il • alusión en cualquier proyecto o tarea.

Competencias transversales:

B1- Aprender a aprender

B2 problemas complejos de forma efectiva en el campo de la fisioterapia. Mostrar su orientación al paciente / usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje alrededor del cual giran sus decisiones.

B3- Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación y motivación por la calidad.

B4- Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

B5- Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en un equipo de carácter interdisciplinario mostrando habilidades en las relaciones interpersonales.

B6- Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concretos.

B7- Sensibilización en temas medioambientales

B8- Gestionar proyectos técnicos o profesionales complejos con capacidad de organización, planificación, análisis, síntesis y toma de decisiones personales

B9- Trabajo en un contexto internacional y reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

B10- Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de manera efectiva y eficiente.

B11- Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de que dispone, preservando la dignidad del paciente.

Competencias Nucleares

C1- Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

C2- Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

C3- Gestionar la información y el conocimiento.

C4- Expresarse correctamente de forma oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.

C5- Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

C6- Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que el estudiante se plantee en la universidad.

Resultados de aprendizaje

Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia registrando todos los pasos desde la recepción del paciente hasta el informe de alta

Estar preparado para la incorporación inmediata como profesional en el mundo del trabajo.

Aplicar los procedimientos aprendidos, correspondientes a las diferentes materias estudiadas. Determinar el diagnóstico en Fisioterapia.

Definir y diseñar el plan de tratamiento utilizando teorías, métodos y técnicas.

Evaluar los resultados obtenidos en el tratamiento de fisioterapia establecer criterios de resultados y redefinir objetivos si es necesario.

Saber elaborar el informe de alta de fisioterapia

Adquirir los conocimientos necesarios y demostrar la capacidad para comunicarse adecuadamente con el paciente dentro de la fase de la entrevista y / o durante la aplicación del tratamiento así como con el resto del equipo interdisciplinario.

Contenidos

Rotaciones prácticas con integración a los diferentes servicios y en su práctica clínica diaria.

ANÁLISIS, DEMOSTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SIGUIENTES TAREAS:
(régimen de hospitalización y ambulatorio, dependiendo centro de prácticas)

Historia clínica de fisioterapia, Recogida de datos, Recogida de los antecedentes patológicos y tratamientos de forma cronológica y ordenada, Descripción de la enfermedad actual, Exploración, Definición de objetivos de tratamiento, Estrategias terapéuticas actuales y en vías de desarrollo, Plan de tratamiento, Revalorización post-tratamiento, expectativas del paciente, Elaboración del informe de alta ambulatoria y / o hospitalaria

Pasar visita, Observación de las pruebas complementarias de imagen y valoración crítica sobre las diferentes opciones diagnósticas, Observación de las pruebas de valoración, Observación de los tratamientos, Seguimiento clínico del curso del enfermo.

Relación y comunicación con los pacientes y con el equipo de trabajo, Llevar a cabo diferentes tratamientos, como electroterapia, terapia manual, cinesiterapia, tratamientos grupales.

Actividades

Tipo de actividad	Horas con profesor	Horas sin profesor	Total
Actividades Introdutorias	2	0	2
Prácticas clínicas	150	0	150
Supuestos prácticos/estudio de casos	1	20	21
Atención personalizada	3	0	3
Total	156	20	176

Evaluación y calificación

Actividad de evaluación	Competencia	Descripción de la actividad	% Nota
Prácticas Clínicas	A11 A17 A18 A20 A21 A23 A26 A31 A32 A38 A39 A40 A41 A42	Se evaluarán mediante una hoja de seguimiento, por parte del profesional que ha tutorizado la estada al centro de prácticas. (1 por cada centro).	50%
		Diario de prácticas al finalizar la estada de tres semanas (seguir modelo de diario al moodle) (1 por cada centro)	20%
Supuestos prácticos/ estudio de casos	A13 A15 A16 A30	Trabajo escrito de seguimiento de un caso clínico tratado en las prácticas. (Ver guía al moodle)	30%

-Para aprobar la asignatura haciendo la media de las tres partes, al menos la parte de la evaluación del tutor debe tener una nota igual o superior a 5,

-La evaluación será, como indica el cuadro, un 50% las hojas de evaluación- de seguimiento que han realizado los tutores de las prácticas de los diferentes centros (2) (media entre los dos centros) que deben tener una nota mínima de 5 para hacer la media. Un 20% de la nota corresponde al diario de prácticas (1 diario por centro). Si no se entrega, o se hace con retraso, o con un formato diferente al que se pide (pdf), la nota de esta parte será 0.

El 30% restante de la nota corresponde al trabajo escrito que corresponde al seguimiento de un caso clínico, que se hará individual (guía al moodle).

-La asistencia a las prácticas es obligatoria. Las faltas de asistencia NO justificadas a las prácticas supondrán suspender la asignatura y la pérdida de la convocatoria.

-Las faltas de asistencia a prácticas clínicas (justificadas) supondrán la Realización de un trabajo de Penalización propuesto desde coordinación.

Se deberá hacer un trabajo por cada día que se falte a prácticas.

-La NO entrega del trabajo supondrá suspender la asignatura.

-A partir de tres faltas, la nota máxima de las prácticas clínicas (justificadas) será un 5, siempre que se hayan entregado los trabajos.

- El mal comportamiento de los alumnos hacia los pacientes, profesores y compañeros influirá en la nota hasta poderla bajar en un 10%
- El diario de prácticas `trabajo escrito se presentará en formato pdf, si se entrega en un formato diferente, la nota de la asignatura, siempre que estén aprobadas las dos partes, será de un 5.

El centro donde se realizarán las prácticas clínicas se ofrecerán desde EUSES, la elección del lugar y fecha de las prácticas se hará según la nota del expediente académico de cada alumno.